

DE RE LOCAL

Septiembre; tras de estos días de un calor de sofocación, aparece el nuevo mes con los primeros nubarrones, nuncio de las primeras lluvias otoñales. Nuestra Ciudad conserva aun la animación de una estación veraniega. Ahora bien ¿qué hizo la Ciudad para adquirir su condición de población veraniega?

Ni hizo nada, ni se preocupó de nada. De año en año resultan propagandistas de las excelencias de clima, de las condiciones generales de urbanización nuestros propios visitantes. Pero se tropieza con una gran dificultad para que nuestra colonia veraniega siga en aumento. Soria carece de viviendas.

Dificultades que no son invencibles, dificultades que no lo son. Bastaría para orillarlas un poquito más de entusiasmo en el cumplimiento cada cual de sus obligaciones—cuestión de Policía Urbana dejan sin conocer el número exacto de veraneantes que en la Capital se albergaron durante esos meses de verano, que es la estación explotable por climatología en nuestra población, pero con todo, puede calcularse en cerca de dos millares de almas las que han visitado Soria y han hecho en ella un pequeño gran descanso.

No es cosa municipal; queda relegada a la iniciativa privada el que nuestros visitantes sean en mayor número y si se quiere, en mayor espacio de tiempo. La inauguración en este año del curso de extranjeros abre nuevas posibilidades a la explotación del rico venereo que Soria tiene con su clima y sus propias condiciones urbanísticas debidas en su totalidad a la municipalidad.

Pero ello abre un nuevo cauce a la iniciativa. Nuestra entrevista con Matilde Pomes, la ya entusiasta amiga de España y dielicta amiga de Soria, nos decía: «al año que viene sin las dificultades de hospedaje no para los discípulos, para sus familias, yo pienso que el curso que sea de más de cien alumnos, esto dará un contingente de más de quinientos extranjeros. ¿Quiéren hacernos, digo yo, el favor de pensar en estas cosas los más interesados en ello?»

Porque los más interesados, seguramente son los comerciantes. ¿Qué hace su Cámara de Comercio que no piensa en la constitución de una Sociedad para dotar a Soria de lo que le falta, es decir de viviendas, de Colonias de hoteles para ser alquilados a familias? ¿Porqué no se inicia una Sociedad con un millón de pesetas que comience por hacer una serie de hoteles de un precio uniforme de 20.000 pesetas, que pudiesen ser cedidos en venta o renta a los que lo solicitasen, con un prudente interés sobre el capital?

¿Porqué nuestra flamante Caja de Ahorros, que tuvo el propósito de dedicar parte de sus disponibilidades a estatuaría, cuando pretendió la compra del solar de Gándara, deja dormidas esas iniciativas?

Llega septiembre, con él comienzan los nubarrones, nuncio de la otoñada. Tras ellas vendrán las nieves en las cumbres, el invierno largo y cruzado; el problema del hambre y el paro. Soria, con un porvenir brillante en la explotación del rico venereo de riqueza que le suponen sus condiciones climatológicas en el verano, tiene todo por hacer en el aspecto de la iniciativa particular.

¡Ah! Si fuésemos maliciosos y es preciso serlo, diríamos que la iniciativa huyó de quienes precisan desarrollarla con la antigua forma de Gobierno. Siendo maliciosos, pensaríamos que a las entidades que más les debe preocupar que a las Sociedades, que por vivir del crédito, precisan arraigar su crédito invirtiendo sus ahorros en estatuaría, se encuentran regidas por elementos cavernarios

Próxima inauguración Consulta de higiene infantil

Cumpliendo los propósitos de la Dirección general de Sanidad, pronto se abrirá al público en Soria una consulta de Higiene infantil, como se están implantando en todas las capitales de provincia.

En la nueva orientación dada en España a los servicios sanitarios, sobresale la atención dirigida a combatir la mortalidad infantil, cuyo fin persiguen estas consultas, procurando vigilar al niño sano, para así descubrir más pronto los trastornos que en las primeras edades rápidamente se hacen graves.

Este servicio de Higiene infantil se instala en nuestra ciudad en los locales cedidos generosamente por la Diputación provincial, situados en el piso principal del Hospicio, hasta tanto que disponga de local propio en el futuro edificio del Instituto provincial de Higiene.

El personal lo han de componer un Médico puericultor, es decir, especializado en la materia mediante preparación en la Escuela Nacional de Puericultura, una Enfermera visitadora, también preparada en esta especialidad y un subalterno, que serán nombrados mediante concurso por la Dirección de Sanidad.

Tanto el pago de este personal, como los gastos de instalación y sostenimiento son a cargo del Estado, y todas las atenciones que proporciona son gratuitas.

Para su funcionamiento se dividirá en tres consultas; prenatal, de lactantes y de segunda infancia.

La consulta prenatal atenderá a la higiene del embarazo, para comenzar antes del nacimiento los cuidados del futuro niño. El fin de esta consulta es examinar periódicamente a las embarazadas, descubriendo enfermedades que puedan tener repercusión sobre la descendencia, dando consejos higiénicos sobre su alimentación, precaver las anomalías del parto y proveyer, a ser posible, de material higiénico indispensable para la asistencia al parto de las madres que concurren a esta consulta. Lo que se trata de prevenir con esta consulta es el parto prematuro, o sea antes del término normal, el nacimiento de niños muertos y de débiles por enfermedades transmisibles y tratables.

La consulta de lactantes, atiende a la higiene de los niños durante la época primera de su vida, dando consejos a las madres sobre la forma que deben alimentarles, ya se trate de la lactancia materna que es la ideal, de la lactancia artificial o de la mixta para suplir la insuficiencia de la primera. A la vez que se instruye a las madres sobre la alimentación y vestidos, se examina el peso y crecimiento de los niños periódicamente, para descubrir la anomalía antes de que sea exagerada. En esta consulta se practicarán las vacunaciones profilácticas indicadas en esta edad, y de contar con medios económicos suficientes, proporcionará los productos alimenticios necesarios para un régimen especial. El objeto principal de esta consulta es atender precozmente a los trastornos nutritivos de los lactantes, que son los que provocan la muerte en la mayoría de los fallecidos en el primer año de vida, elevando enormemente la cifra de mortalidad infantil, tan elevada por desgracia en nuestro país.

La consulta de segunda infancia, vigilará a los niños en la edad en que son más frecuentes las enfermedades transmisibles, descubriendo las anomalías o defectos, miopía, sordera, etc., que colocan al que las padece en condiciones de inferioridad, indicando el modo de corregirlas, o evitarlas si tienen una causa dominable. Esta consulta puede tener gran utilidad informando

que no desean que los conflictos se resuelvan; sino que se agudicen. Pero esto no quita para que luego se empeñen en demostrar nos su ridículo patriotismo chico.

sobre que niños deben asistir a las Colonias escolares de verano y que deban ser objeto de un trato especial.

Aneja a estas consultas ejerce el trabajo informativo e instructor a domicilio la Enfermera y visitadora, quien recoge los datos interesantes sobre condiciones sanitarias de las viviendas, etc. para que la labor de la consulta sea más eficaz, y enseña sobre el terreno la forma de llevar a cabo las indicaciones dadas a las madres en la consulta.

La necesidad que sentía la capital de Soria de una consulta de tal naturaleza, es probable que quede satisfecha con la que pronto se ha de inaugurar; y es de esperar que la concurrencia a ella de las personas interesadas sea grande, con lo cual se contribuirá a una mejoría del vigor físico de los niños, factor importante del bienestar venidero.

¡Hombre, tiene gracia!

¡NO HAGA USTED CASO!

El maestro Benavente concurriría asiduamente a una tertulia de escritores, en cierto café de la Puerta del Sol, al que también acudía un pretendido literato, que había hecho una mala pasada al gran dramaturgo. Este, contra lo que esperaban todos los contertulios, no se mostró dolido por ella y continuó tratando cortesmente, hasta con atabildad, al sinvergüencita en cuestión.

Pero una noche, este—apremiado por una necesidad urgente—preguntó a su amigo por cierto lugar reservado del café donde—como dijo creo que Joaquín Belda—«no es costumbre entrar por parejas». Y don Jacinto, encontró la frase—precisa, como todas las suyas—para dejar maltrecho a su enemigo.

—Mire, salga de aquella puerta—le dijo, señalando la que había junto al mostrador—. Encontrará al tinal del pasillo otra, cerrada, con un letrero en cima que dice: «Caballeros». ¡Usted no haga caso y entrel!

Gota-Ciática-Artritis

Baños termales radiactivos de ARNE-DILLO (Logroño)
Estancia tranquila. Clima muy saludable

Del momento Gil Robles, triunfador

Los que en la vida vayan caminando por la senda que abren los triunfadores, tienen camino expedito a seguir. Los que a raíz del pronunciamiento «ciudadano» del 12 de Abril de 1931 abandonaron vergonzosamente el reducto de su ideología monárquica, que consideraban nada menos que consustancial con la idea de Patria, ya pueden ver la senda que les conviene seguir.

Abandonen pues, los empeñados en llamarse conservadores y tomar al ex-ministro de la Gobernación por jefe, sus puestos de mando en las filas mauristas y hasta los de morralla o grey. El hombre del derechismo español, no será Mauro; su tremenda ambición le perdió; su historia es sobradamente conocida y no inspira confianza; para gobernar, para mandar, para caciquear y con ello desencadenar mucho más rápidamente lo que la gente presume, el desenlace de la tragedia que España parece que había resuelto en unas elecciones, es necesario engrosar las filas de los ejércitos que emprenderán la batalla.

De un lado republicanos auténticos que no se para en la República como fin, sino como tránsito evolutivo para el triunfo de un ideal de justicia social y de un principio de economía que sepa arrebatar el control de la tranquilidad humana de manos de la plutocracia.

De otro, esos republicanos de los momentos de triunfo, terrenos movedizos de alubión que los trajo a la República como fin, la tremenda torrentera del 12 de abril, torrentera producida por las «Ciudades» y entre los que se mezclan monárquicos, agrarios, acción social, nacionalistas, etc., que tienen por tanton a Gil Robles y que, como descansillo, encontraron cómodo el acatamiento al Régimen nuevo; pero tan solo acatamiento, nunca consentimiento ni devoción. Son los que aspiran a la regresión, al entroncamiento de lo por siempre ido. Quiéren la autocracia, contra la democracia; la Monarquía amparadora de la plutocracia inmoral y en tramada convulsión como crisis de un sistema se empeña en lanzar a la humanidad a una tremenda prueba más catastrófica que la que aun se recuerda con terror de 1914.

El capitalismo, en su última convulsión de monstruo herido

de muerte, se empeña en disfrazarse de raza, y por todos los sitios envenena el ambiente con la idea racista.

Pues bien, quede perfectamente delimitado el campo. De una parte la raza sufrida, la de esclavos y trabajadores que aman la libertad y la vida, contra la raza de los poderosos que para perseverar en su tiránica hegemonía universal no se amilanau por lanzar al mundo a una nueva y cruel batalla.

Gil Robles, el vencedor en las aldeas y los villorrios de Castilla, es la representación nazi en España. Las ciudades han mostrado que siguen siendo las mismas que arrumbaron la autocracia el 12 de abril; pero esa gente desde un descansillo del acatamiento, se lanzan a la conquista de los indecisos lugareños y la consiguen al revuelo de tanto anuncio de variación como se hizo con la legislación republicana, que a no plasmarse en medidas ejecutivas, no hizo más que crear intranquilidad y preñar de enemigos al Régimen; los que esperan, porque desesperan en la continua esperanza de redimirse, los que se sienten amenazados, porque recobren bríos para defenderse.

Poca importancia ha concedido el Gobierno a la votación de vocales para el Tribunal de Garantías; pero la inhibición del Gobierno, no podía en forma alguna suponer la propia en los partidos gubernamentales. En tanto los elementos agrarios pudieron circular a tiempo sus candidaturas y realizar la propaganda que les vino en ganancia, los elementos adictos, hasta el propio jueves desconocían los nombres de los candidatos que habían de luchar por Castilla la Vieja. Pero no pongamos la venda sobre la descabradura. La enseñanza que nos facilita la derrota de los candidatos adictos al Gobierno, es la de decirlo: que persiste la antigüa y dudada politiquilla menuda, esa politiquilla que moviliza los Comités para pequeñas causas y que no desenvuelve en empresas de mayor envergadura.

Contra el clamor, contra la campaña insidiosa que por toda Castilla hayan hecho los elementos del agrarismo, esos elementos que usan hasta para hacer política las mutualidades de aseguramiento, considerando gasto inútil el que el Gobierno, velando por los intereses de los que en el trabajo dejan su vida, haya establecido que los propietarios ga-anticen a los trabajadores el pedazo de pan y a las familias, en caso de fallecimiento del sostén de la misma, el que no tengan que portiosear, también fué tomado como elemento de ataque. Los agrarios de salón, los que verdaderamente tienen asalariados, en el seguro vieron un decremento de sus rentas y de sus utilidades, y medida tan humana, en el orden previsorio ha sido tema de encono contra el Gobierno que la decretó. Los partidos auténticamente republicanos han podido y han debido salir al encuentro de toda la patraña agrarista, no lo hicieron y como tienen abandonada la propaganda, como ya no se acuerdan de los pueblos para proseguir la organización democrática, han sufrido la consecuencia de su torpeza.

Pueblos de auténtica república que esperan la hora de la justicia, el momento de que sus denuncias comprobadas tengan sanción, también habrán sido perdidos para las organizaciones republicanas porque resultan más fuertes los feúdos caciquiles de siempre, que los elementos sanos que quieren ver la justicia que en todo mo-

LOS PELIGROS DEL BOXEO

Explicación médica del "knock-out"

En el Instituto de Fisiología Normal y Patológica de Colonia, y por el propio director, doctor Hering, se viene haciendo estudios para despejar la incógnita del k.o. El doctor Hering ha publicado en una Revista de Berlin sus interesantes investigaciones. Y dice el sabio fisiólogo alemán: «Los estudios que he hecho durante los últimos años, en lo relativo a los reflejos que, partiendo del seno carotideo, actúan sobre el corazón y los vasos, me han llevado a afirmar que para derribar a un adversario y hacerle perder el conocimiento durante algunos segundos, es menester que el puño tenga como blanco un punto determinado en la región superior al cuello; es allí donde hay que chocar con el guante cuando se busca la región lateral de la mandíbula inferior.

El k.o., es decir, la cesación de la armonía nerviosa psíquica y muscular, puede ser esencialmente provocado por golpes aplicados a los tres siguientes puntos: el abdomen, el seno carotideo y el mentón (siempre que este último soporte el traumatismo de frente, con lo que se obtiene una acción indirecta sobre el cráneo). Hering recuerda que el golpe sobre la región abdominal es bien conocido desde hace mucho tiempo; según el punto percutido y la intensidad con que se aplique, puede afectar y aun lesionar el estómago, el hígado o el intestino, y hasta llegar a provocar una parálisis respiratoria pasajera. (Los guantes almohadillados protegen a los citados órganos generalmente contra mayores daños).

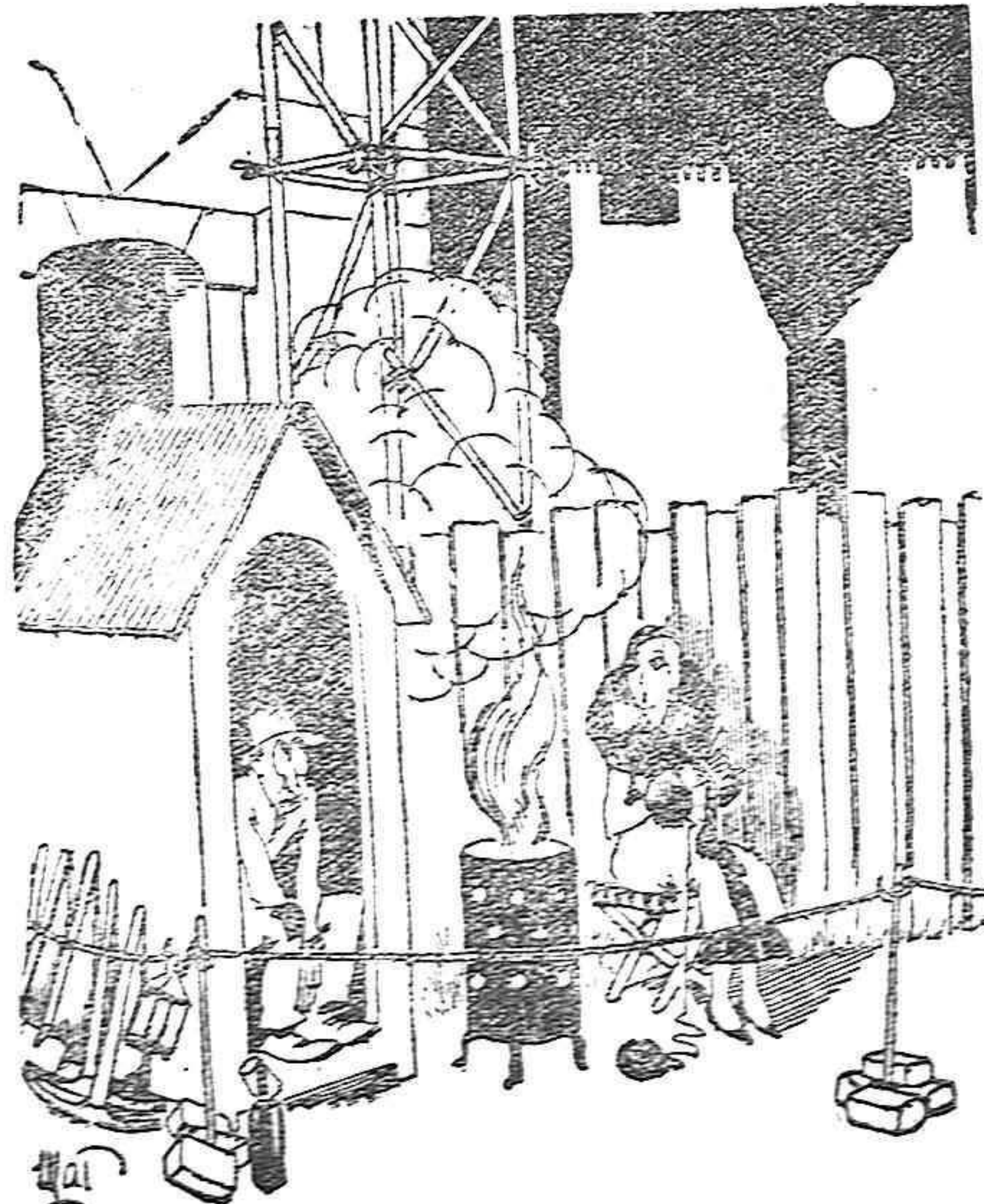
El golpe sobre el seno carotideo, dice Hering, lo ha conocido a consecuencia de sus investigaciones. El seno carotideo, que se halla en la parte superior del cuello, es una distensión de la arteria carotídea primitiva en el punto en que ésta se bifurca para dar sus dos ramas: externa e interna. De allí sale un nervio llamado sinuista por algunos anatómicos.

Aquella rama nerviosa transmite dos reflejos, uno de los cuales ejerce influencia moderadora sobre la actividad cardíaca (acción vagal), mientras el otro dilata los vasos sanguíneos en ciertas partes del cuerpo (acción puramente simpática). Unidos esas dos circunstancias, pueden conducir a un marcado descenso de la presión sanguínea.

Los golpes que provocan una conmoción cerebral—agrega el fisiólogo de Colonia—traen como consecuencia general la pérdida de la memoria durante un espacio de tiempo. Es este un síntoma por el que suele distinguirse si la pérdida del conocimiento se debe a la conmoción cerebral o a la acción refleja.

Se ha demostrado que la aplicación (continúa en la siguiente página)

NOTA COMICA



EL GUARDA DE NOCHE TIENE UNA MUJER CELOSA

mento se enopece, por nepotismo y en algunos casos, por algo más.

En tal forma, no se puede luchar, es preferible mantenerse al margen, no dejarse ganar por la desilusión, pero mantener la esperanza en otros proceres que seguramente llegarán.

No ha retrocedido España, eso nó; en su impulso purificador del 12 de Abril, las ciudades respondieron a su momento histórico, pero los que empuñan los mandos en los Comités se abandonaron a la molli.e, se apoltronaron en sus cargos o se dedican a soñar con sus aspiraciones y no es ese el procedimiento a seguir.

Claro que la mayoría de los vocales del Tribunal de Garantías es adicta a la situación, pero siempre resulta doloroso que se abandone al enemigo un sector sin lucha y lo que es más, sin propósito de enmienda. Ya veremos como rectifican los que se empeñan en sostenerse en puestos, con el fin de garantizar sus ensañaciones, sus apetitos y posiblemente sus fines de carrera.

Que hablé a sus sentimientos la derrota del domingo.

Mariano CABRILJA

Del Ambiente

Los «pobres peleles»

Lejos estaba yo de pensar en el recinto de la crítica insana, ruin y canalesca donde alojados vegetan cuantos cayeron al fondo de mi decir.

No obstante mi alejamiento, los juicios, consejos y prudentes razones que viniera exponiendo con un gran espíritu de altruismo moral, ha sido necesario tropezaran con la «peña» de pueblerinos ratonzuelos, grandes en redadas y artimañas, como pigmeos en sentimientos de nobleza. Y es, que donde el corazón no comulga con la conciencia, el pecado de la soberbia se eleva elocuente sobre la materia.

A todos y a ninguno mis enseñanzas tocan, el que haga aplicaciones, con su pan se lo coma.

El fabulista habla para todos los tiempos, y muy sabiamente, para que cada cual deduzca consecuencias, a pique lo leído en corregir sus defectos y con gran nobleza estruje el lodo de su materia, que pugna siempre por brotar a la superficie del sér, que solo fango lleva dentro de su «yo» psíquico.

Deben darse cuenta los que solo tratan de explotar la ignorancia, de que estamos en un franco periodo de evolución espiritual, cuyo resultado es, que la conciencia popular, aunque de una manera lenta, va despertando revoluciones individuales, que el final arrojan datos definitivos de halagadora rebeldía, sin que puedan llegar a sobornar a nadie esas apariencias de restaurar lo que en buena lógica es imposible su restauración.

Mi téjanme mis «ilustres» comentaristas mi tenaz empeño por colocar el dedo en la llaga, por temer que pueda con esto receder doctores; comentan mi aptitud, falsamente, acumulando sinsabores originarios de mi decir, por no comprender en su atrofiada mente lo dulce que es cumplir con el deber de aquella máxima de «enseñar al que no sabe», máxima incomprendible para su materialismo siempre en pugna con el espíritu de sacrificio colectivo; me acumulan una cantidad de cosas que ellos en realidad no pueden explicarse noblemente, todo precisamente basado en antagonismos de tan cruel oposición, que no admiten el caso de un solo instante hábito de mutua colaboración. Por esto, es imposible que «ellos» comprendan otro existir mejor que el haber adoptado por infranqueable norma la falsa posición en la vida.

Les consta a mis comentaristas que el apoyo para mis afirmaciones está sostenido en lo absurdo y ridículo de sus prédicas que luchan constantes

(Viene de la 1.ª página)

de un anestésico, la cocaína, por ejemplo, puede neutralizar esos efectos provocantes del k.o. ya que al paralizar las terminaciones periféricas de los nervios procedentes de la red simpática, los reflejos desaparecen automáticamente al no tener una vía de transmisión para realizarse. (Esta observación científica es valiosa para el pugil, ya que puede contar con un nuevo medio para resguardarse hasta cierto punto contra la acción directa del golpe sobre el seno carotídeo). Por otra parte le queda al pugil el recurso de inclinar la cabeza hacia adelante, con lo que se forma una muralla muscular exterior, mientras vasos y nervios quedan profundamente situados.

Alberto Martín FERNANDEZ

con los actos que practican por la oposición entre ellos.

He venido criticando siempre lo insensato de la hipocresía que los domina, la carencia de sentido común que los evidencia al hacer alarde de unas doctrinas, de sabias doctrinas, con las cuales cometen el sacrilegio de no solo no sentir las internas, sino que incapaces de adaptarse a ellas, pretenden que les sean adaptadas; prefiriendo poner de manifiesto el error en el camino tomado, por si al manifestarles el defecto consigo su propio mejoramiento; les he culpado y los culpo de su falta de cooperación y respeto al régimen, porque con estas circunstancias cooperan a la catástrofe nacional; he puesto y seguiré poniendo de relieve su gran cantidad de miseria espiritual, su estúpida distancia de la «caridad cristiana» de que alardean y ellos en lugar de leer el consejo clásico cuando les dice: «No miras que si son verdad las cosas que te dicen, era justo enojarte conmigo, porque haciéndolas diste ocasión al otro de decir las, y que siendo así habrás de agradecer reprehensión, lo que aborreces», reúne el conciliabulo de servirles para levantar los remos traseros con verdadero instinto de bestia y pretender con sus contracciones derribar a quien no le llegan las salpicaduras de los esclavos de la materia.

Bueno y respetable es que cada cual represente en el tinglado de la comedia humana su papel, ya que tan gran surtido hay en la vida del Señor; aceptable es que cada uno por su tipo en la tragedia de la vida represente el papel de chu o, de bufón, de sabi, de tonto, etc. Todos des de luego de acuerdo con su mejor aspecto, pero ¿de peleles? verdaderamente, no sabía que el siglo XX en su segundo acto, exigiese la existencia de peleles al servicio de una raza inferior.

Nicolás G. VILLARROYA

Sidra de Barril
Casa Oñate



Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vico

¡SORIA MIA...!

La vida, el destino, me alejan de ti. Y contra el destino, no puedo nada.

Mis amigos buenos saben de mi tristeza al dejarte. Pero ya estás unida a mi vida, a mi alma, como la yedra al muro, para siempre.

Por muchos años que viva, ya no podré olvidarte, porque, como el poeta, te he de llevar, te llevo en mí.

A ti llegué muy joven, al concluir mi vida de estudiante; a ti llegué pleno de energías y de ilusión.

Los años mejores de mi vida, en Soria quedan. El mayor bien de Soria tué norma mía siempre y a él contribuí en la medida de mis fuerzas.

Los que me conocen saben que en esa actuación de cariño a esta ciudad y a esta provincia me di plenamente, sin descansar un instante en los muchos años que aquí residí.

Yo he luchado en todos tus grandes problemas. Tú me has correspondido con la única moneda que podía aceptarte, con la más noble y pura: con la moneda del cariño.

Fuiste buena conmigo y con eso pagas, sobradísimamente, todo lo que por tí luché, que, siendo yo tan chico, hubo naturalmente de ser muy poco.

Todos los grandes problemas sorianos en que colaboré con ilusión, se han realizado ya, o están en vías de realizarse.

Todos menos uno: buenas escuelas para todos los niños de Soria.

Sin embargo, yo sé que no he morirme sin verlas realizadas, sin ver este problema resuelto plenamente.

En lo que de mí dependa y por el buen nombre de Soria, seguiré luchando hasta verlas conseguidas.

El destino me lleva a mi pueblo natal. Y yo llevo mi hogar a otra ciudad castellana a la que profeso también un gran cariño. Pero el amor a Soria ha de permanecer igual hasta mi muerte.

Mis dos hijitos sienten el gran orgullo de ser de Soria, de ser sorianos y comparten con sus padres la pena de esta partida.

Pero con la promesa de volver, siempre que la vida nos deje.

En la imposibilidad de despedirme de todos vosotros, que bien sabéis contais con mi total afecto, utilizo la prensa soriana a la que debo hidalguías que nunca olvidaré.

En todas partes y a todas horas procuraré servirlos y vosotros podéis mandarme siempre.

Pedro CHICO

Automoviles de alquiler
JOAQUIN JORGE
Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.
FERRIAL 10, TELEFONO 55.
SORIA

Doctor Gaya Tovar
TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
DIATEMIA
MARQUES DEL VADILLO 8-1.
SORIA

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS
Durante los días 3 al 12 del mes de Septiembre pasará consulta en SORIA el especialista
DR. BRIEVA
Médico adjunto a los servicios de Otorinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.
Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia
CONSULTA: De 10 a 2 - HOTEL COMERCIO. Teléfono 30 - SORIA

Banco Español de Crédito
Casa Central. -Madrid.-Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5
CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.
» desembolsado 51.355.500 »
Fondos de Reserva 63.026.907,21 »
400 sucursales en España y Marruecos
Sucursal en Soria, Plaza de Aguirre 4
En Ageda, Plaza Mayor, 7
En Burgo de Osma, Universidad 1
Consejo de Administración
Presidente..... Don Pablo de Garnica Echevarría
Vicepresidente..... » Luis Alvarez de Estrada
idem..... Mr. J. Cambon
Administradores..... Don Manuel García Prieto
idem..... » Alfredo Escobar y Ramírez
idem..... » César de la Mora
idem..... » Gabriel Maura Gamazo
idem..... » Francisco Añitio
idem..... » Antonio Saez
idem..... » Arsenio Martínez de Campos
idem..... » Manuel de Argüelles
idem..... » Alberto de Aguirre
idem..... » Alfredo Figaredo
Censor..... » Jaime Gómez Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL » Epifanio Ridruejo Botija

Tipos de interés
Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes
A la vista 2 por 100 anual
II.—Operaciones de Ahorro
A) LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.
B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual.
Imposiciones a seis meses 3,60 por 100 anual.
Imposiciones a 12 meses o más 4 por 100 anual.

Sobre la crisis interna del Partido Radical Socialista

Manifestaciones del Sr. Valera

—El ex director general de Agricultura don Fernando Valera ha hecho unas interesantes manifestaciones sobre la crisis interna del partido radical socialista. En síntesis dice así:

—El sistema de achacar cualquier discrepancia con los hombres del Gobierno a designios ocultos contra el régimen, a propósito de obstaculizar la obra de izquierdas, a boicoteo de la reforma agraria o de la ley de Congregaciones, es una burda patraña que ninguna persona inteligente puede admitir; pero cuando esos mezquinos propósitos son atribuidos a hombres como Gordón O. dás o como yo, entonces es una villanía incalificable. Cuando los hombres afectos al Gobierno emplean semejantes procedimientos de lucha, no es fácil la convivencia ni exigible la confianza. En la República no es necesario nada más que el pueblo, aunque sean convenientes todos los concursos. Lo que no es admisible es la entrega sin condiciones de la República a la hegemonía del partido socialista. No hace muchos meses que los discrepantes en el Comité Ejecutivo nacional del partido facultamos a los dos ministros, los Sres. Albornoz y Domingo, para que establecieran conversaciones con los ministros socialistas conducentes a un pacto duradero entre ambas organizaciones, con el fin de colaborar en la República y en Gobierno con arreglo a un programa de orientación izquierdista, sin desvirtuar la esencia liberal y democrática de nuestro partido. A esto los ministros sólo podrán objetar que, como es costumbre en ellos, no cumplieron el encargo del Comité ejecutivo nacional.

mité nacional dirija la política de la organización. Así ha sido hasta que los ministeriales perdieron la mayoría en el Comité. Entonces cambiaron de opinión, quebrantaron los estatutos, rompieron la disciplina, conculcaron la constitución orgánica del radical socialismo. Aceptar esto en silencio, sumisamente, por la simple razón de que la disciplina viene de lo alto, es destruir la esencia misma de toda la organización. Este y no otro es el problema que se ventilará en el próximo Congreso nacional. Yo confío en que no habrá nadie libre de prejuicios que podrá refutar la exposición que el Comité ejecutivo hará de los hechos acaecidos. Nadie puede aventajarnos a nosotros ni en izquierdismo ni en sentido laico, nien apatencia de justicia social en los medios rurales.

Lo que no queremos nosotros es un partido entregado al capricho de los poderosos o una República rendida sin condiciones a la hegemonía socialista. La democracia liberal que es esencia de nuestra Constitución, ha de ser el fundamento de la República. Dentro de ella todas las colaboraciones son apetecibles siempre que la esencia no se enturbie ni se adultere. Ignoro lo que pueda ocurrir en el Congreso nacional. Lo que sí afirmo es que no me someteré a la disciplina de la indisciplina. Si el Congreso tolera y aún consagra el quebrantamiento de las normas estatutarias, en lo sucesivo nadie tendrá autoridad para exigir a un solo afiliado el acatamiento de la disciplina. Este y no otro es el problema. El Gobierno ha contado siempre en sus extralimitaciones (ley de Defensa de la República, suspensión de periódicos, multas extraordinarias, deportaciones, etc.) con la tolerancia de los partidos. Ha bastado invocar imaginarios peligros que acechan al régimen para que dijéramos amén a todo. Yo no estoy ahora dispuesto a decir amén a estas nuevas extralimitaciones, que toleradas representarían el fracaso de este primer ensayo de partido democrático que es el radical socialista.»

«Italia»
Compañía de Navegación
Para informe en Soria
Martín Gonzalo Jodra

NOTA COMICA



(El médico a su compañero de naufragio) Eso se le quita dando grandes paseos.

Enfermedades de los ojos
A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

BICICLETAS DE ALQUILER
LAS MEJORES Y MAS BARATAS
ALEJO LOPEZ - Claustrilla, 15, bajo

ECOS Y NOTICIAS

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

MISCELANEA

Las Colonias Escolares

La Colonia escolar soriana que ha pasado un mes en Navarrete, llegó a nuestra capital el pasado viernes a las nueve y cuarto de la noche.

También los niños que formaban la colonia veraniega regresaron el mismo día de Santander, haciéndoseles a ambas Colonias un recibimiento magnífico.

Los niños vienen encantados de su inolvidable verano, viéndoseles en sus caritas el deseo de que éste se hubiera prolongado otro mesecito más.

La Colonia santanderina también salió para su destino, llevando los simpáticos niños que la componían un grato recuerdo de Soria.

Becas

En sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial se acordó conceder becas para poder cursar los estudios del Bachillerato y Magisterio a estudiantes pobres, naturales de la provincia.

También se acordó conceder otras tres becas para música, dos para pintura y otra para escultura.

Los solicitantes a las becas dichas, podrán presentar solicitudes en la Secretaría de la Diputación, desde hoy hasta el 14 de septiembre.

Para el ingreso en las Normales

Para el ingreso en las Normales de Maestros bastará acreditar, mediante las correspondientes certificaciones de estudios, el haber completado los necesarios para la obtención del grado de Bachiller, o en su caso para el título de maestro según el plan de 1914, sin que sea indispensable la presentación del título, si bien este puede admitirse.

Jabones URBION

Los más recomendables

Aniversario

El día 1.º del actual se cumplió el segundo aniversario de la muerte del caballero señor don Martín Chico y Suarez, director que fué de las Escuelas Graduadas de esta ciudad, padre de nuestro buen amigo don Pedro Chico.

En tan triste fecha renovamos a sus hijos y demás familiares nuestro pésame.

La novillada del domingo

La novillada celebrada el pasado domingo en nuestro coso taurino, no merece los honores de hacer reseña, pero sí hacemos constar que cada vez se va viendo el aficionado defraudado una vez por las malas condiciones de los toros y otras por los toreros. Total que no vemos una buena, aunque interviniera Pages.

Instituto de Soria

Con arreglo a las disposiciones vigentes la matrícula oficial para el curso de 1932-1933, en las asignaturas del Bachillerato en este Instituto, se admitirá durante el mes de septiembre.

De interes para los Médicos

Se anuncian a oposición libre dos plazas de médico de la Administración municipal de Xauen y Larache respectivamente, dotadas cada una con el haber anual de 3.000 pesetas españolas y otras tres mil en concepto de gratificación y 20 plazas de médicos de Consultorios de campo de la zona de Protectorado de España en Marruecos, dotadas cada una con 3.000 pesetas como sueldo y 6.000 en concepto de gratificación.

Nombramiento

Ha sido nombrado Inspector Provincial de Sanidad de Soria don Fernando Martín Ruíz, que desempeñaba el cargo de Sanidad exterior en San Esteban de Previa.

Después el señor Ruíz de esta estancia entre nosotros.

Al comercio

Los señores Anselmo Plaza Luis Herrero y Gonzalo Ruíz, industriales sorianos nombrados en Comisión para gestionar cerca de los comerciantes de la capital para adquirir fondos con el fin de organizar un atrayente número en las próximas fiestas de San Saturnio han publicado una circular solicitando ayuda para poder llevar a cabo esta idea.

Hasta la fecha ya van recaudadas algunos cientos de pesetas.

Cursillos de selección del Magisterio

Todos los señores Maestros y Maestras admitidos a los Cursillos de Selección del Magisterio deberán presentarse el próximo domingo día 10 del corriente mes, a las diez de la mañana en la Escuela Normal del Magisterio Primario, para recibir instrucciones del Tribunal.

Las lecciones darán comienzo el día 11, lunes a las diez de la mañana en el salón de actos de la Normal.

El Presidente, S. García Romero

Viajeros

Han salido: Para Zaragoza, nuestro distinguido amigo el fotógrafo taurino don Jesús Elorza Martínez, redactor gráfico de «Crítica» y la «Acción».

Para Segovia, don Pedro Chico y familia.

Para Málaga, don Saturnino Domínguez.

Para Zaragoza, nuestro distinguido amigo don Domingo Arroyo y don Arturo Barraga.

Ha llegado: De Barcelona, el industrial soriano don Eugenio Sanz.

Futbol en Almarza

El pasado domingo se celebró en Almarza un amistoso partido de futbol entre el «C D Numancia» y «C D Almarza», siendo vencedor el equipo local por 2-1.

El partido se desarrolló con verdadero espíritu deportivo, siendo así que el «Numancia» se confió y no atacó fuerte, demostrando a los espectadores que el perder o el ganar no tenía importancia para ambos equipos, toda vez que se jugaba un partido amistoso.

Observamos que además el «Numancia» no llevaba su cuadro completo de jugadores, por encontrarse ausentes, y debido a estas circunstancias, este equipo no salió nunca derrotado hasta la presente temporada. El árbitro, que era del «Numancia», muy bien.

Cine Ideal

Para el jueves se anuncia en este elegante salón el estreno de la divertida comedia EL DINERO TIENE ALAS, protagonizada por el «as» de la sociología, el incomparable Will Rogers, afortunado protagonista de «La Yanqui en la Corte del Rey Arturo» que tanto éxito alcanzó.

Nombramiento de Secretarios

En la «Gaceta» del día 26 del pasado figura una lista con los siguientes nombramientos de Secretarios municipales de la provincia de Soria:

Berzosa-Villalvaro, don Angel Poza Pascual, Secretario de Castrillo de Dueño (Valladolid); Borjabad, don Basilio Muñoz Tejedor, Secretario de Calcaña (Zaragoza); Candilichera (segundo nombramiento), D. Agapito Jimenez Garro, Secretario de Cuevas de Soria; Casarejos, don Francisco García Chico, Secretario de Fresno de Caracena; Cubilla, don Anastasio Encabo Marina, Secretario de Muriel Viejo; Esteras de Soria, don Cándido Alvarez Huerta, Secretario de Castelfrío; Estepa de San Juan Gallinero, don Adolfo R. de las Heras Sanz, Secretario de Las Aldehuelas; Judes, don Pedro Ibáñez Mazo, Secretario de Iruelas; Matalebreras, don Andrea Carnicero Negro, Secretario de Sotillo del Rincón; Sagides y Urés, don José Antonio Martín Torralba, ex Secretario de Arcos de Jalón; Saldueño, don Basilio Muñoz Tejedor, Secretario de Calcaña; Santa María de las Hoyas, don Angel Poza Pascual, Secretario de Castrillo de Dueño (Valladolid)

EN LA CAPITAL

El pasado domingo celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento soriano, con el fin de realizar la elección de Vocales para el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Presidió el Alcalde accidental, señor Calvo y asistieron los Concejales señores Llorente, Herrero, Pérez Sevilla, Hergueta, Vallejo, Ruiz, Arjona, Marco, Ruiz, Robles, Pacheco, Valera y Domínguez.

Las candidaturas que se votaron fueron las siguientes:

Vocales propietarios: don Matías Peñalba, don Pedro P. García de los Ríos y don Isidro Mateo González.

Suplentes: don Enrique Pons, don Vicente Rodríguez y don Eduardo Pérez de los Ríos.

Verificada la votación y realizado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Don Matías Peñalba, 6 votos; don Pedro P. García de los Ríos, 2 votos; don Isidro Mateo, 3 votos; una papeleta en blanco.

Suplentes: don Enrique Pons, 5 votos; don Vicente Rodríguez, 4; don Eduardo Pérez de los

Ríos 1; y una papeleta en blanco.

DATOS DE LOS PUEBLOS

Hasta la hora de cerrar nuestra edición de hoy, se han recibido en el Gobierno civil datos de 330 Ayuntamientos que arrojan el resultado siguiente:

PARA VOCALES PROPIETARIOS

Don Matías Peñalba, 583 votos.

Don Pedro P. García de los Ríos, 1.267.

Don Isidro Mateo González, 75.

Eduardo Pérez de los Ríos, 3.

Don Enrique Pons, 2.

SUPLENTES

Don Enrique Pons, 579 votos.

Don Vicente Rodríguez Paterna, 1.244.

Don Eduardo Pérez del Río, 39.

Don Isidro Mateo González, 26.

Don Matías Peñalba, 6.

Papeletas en blanco, 24.

Faltan datos de 18 pueblos.

El Soria-Castejón

Las obras del ferrocarril Soria Castejón van ya muy adelantadas, y es de suponer que dichas obras queden definitivamente terminadas para el día 29 de septiembre de 1934.

Un herido

Comunican de Castillejo de Robledo que en las eras de la «Vega», el vecino Esteban Gil fué agredido por su vecino Matías Gil Cuesta, causándole lesiones calificadas de pronóstico reservado.

Saludo

Hemos tenido mucho gusto de saludar a nuestro apreciado amigo don Enrique Carrillo, distinguido esposa doña María Carmona y simpático hijo, saliendo estos ayer para Zaragoza.

El C. D. Numancia

El equipo de futbol soriano «C D Numancia» ha sido solicitado para enfrentarse con otros de categoría en los puntos siguientes:

Día 7 en Calatayud; día 10 en Calatayud, y el día 14 en Ariza.

En el Gimnasio del Club se darán detalles.

Felicitemos a esta Sociedad.

Sobre un homenaje

Próximas las fiestas de San Saturnio volvemos a recordar a quien corresponda la forma de estudiar un pequeño homenaje al simpático vendedor de periódicos soriano Elías Peña.

Sorianos de corazón, vosotros tenéis la palabra, puesto que vuestra fué la iniciativa.

Ascensos

Recientemente han sido ascendidos a brigada y sargento de la Guardia civil de esta Comandancia nuestros buenos amigos don Fortunato Valdenebro y don José Vicente Casas, respectivamente.

También ha ascendido a sargento, el cabo Comandante del puesto de Lobera (Orense) nuestro querido paisano don Florentino Sanz.

Felicitemos a dichos señores por su ascenso.

Treinta y dos reses lanaras muertas

La Guardia civil del puesto de Medinaceli comunica a este Gobierno que el pasado día 31 una chispa eléctrica mató 32 reses lanaras que se encontraban pastando con otras muchas en el término municipal de Torralba, abandonando el pastor las demás reses.

La veda

Desde el día 1.º de septiembre ha quedado abierta la veda de toda clase de caza con escopeta, excepto la liebre con galgos.

El vino

El negocio del viro está muy paralizado, sin duda porque el consumo es mucho menos, ya que en esta época de calor el público bebe más gaseosas y cervezas que vino.

Nos dicen que la cosecha de uva este año se presenta magnífica, pues aunque se ha perdido en parte la cosecha en la provincia de Alicante, en Aragón y demás sitios de nuestra provincia este año se presenta formidable.

Al intentar apagar un incendio estalla el extintor

BARCELONA, 2. — En la quinta Can Vila, del término de San Julián de Altuna, y propiedad de don Ramón Solá, ha ocurrido un trágico suceso.

En la tarde de hoy se inició un incendio en el bosque denominado Can Usterri, y advertido el hijo del propietario de la finca, llamado Salvador Solá Bruscas, de veintisiete años, acudió con varios familiares al lugar del siniestro provisto de un extintor de incendios. Al querer hacer funcionar el aparato estalló este, con tan mala fortuna, que el joven resultó con la cabeza separada del tronco, con salida de la masa encefálica.

De un mordisco le desgarran un labio

ZARAGOZA.—Dicen de Villarroya de la Sierra, que encontrándose en el campo Faustino Serón y su hijo Blas, con Ignacio García y un sobrino de éste llamado Jesús Cayón, por antiguos resentimientos comenzaron a repartirse golpes, puñetazos y mordiscos.

Los cuatro resultaron heridos de bastante importancia, y uno de ellos sufrió el desgarramiento del labio inferior a consecuencia de un mordisco.

Tradicionalistas y socialistas

SAN SEBASTIAN.—Durante la celebración de la corrida de toros circuló el rumor de que en el vecino pueblo de Astigarraga se produjeron graves incidentes con ocasión de un mitin tradicionalista.

Parece que lo ocurrido fué que los oradores injuriaron a los elementos socialistas y am-

Enfermas

Se encuentra enferma desde hace unos días la bondadosa esposa de nuestro apreciado, amigo, propietario del Bar «Agustino», D. Fernando Guisado.

Deseamos a la enferma un pronto y total restablecimiento. También se encuentra enferma de algún cuidado la señora madre política de nuestro querido amigo el culto Inspector de Hacienda de esta Delegación, don Eduardo del Corral.

Deseamos a la paciente una pronta mejoría.

Toros en Calahorra

Con objeto de asistir a la gran corrida de toros que se celebra hoy en Calahorra, han salido numerosos aficionados sorianos en un magnífico autobús, de la Casa Gonzalo Ruiz.

Necrología

A los 42 días de existencia falló en Soria el niño Félix Granados de la Mata, hijo de nuestro distinguido amigo don Félix, culto secretario de la Audiencia de esta capital.

Por tan triste motivo acompañamos a sus padres en la pena que les aflige.

Los conejeros

El vecino de Almazán, Dionisio García Martínez, ha sido puesto a disposición del señor Juez de Instrucción de dicha villa, como supuesto autor del robo de varios conejos propiedad de Juan Manuel Gutiérrez.

CONCURSO

Colegio Oficial del Secretariado Local de Soria

Necesitando arrendar un local con destino a Oficinas de este Colegio a ser posible en sitio céntrico de la población, se interesa de aquellos dueños que deseen alquilar algún local hagan proposiciones en término de quince días a la oficina de aquel (Bernardo Robles número 1).

Soria 1 de Septiembre de 1933. El Presidente.—Pedro SORIA

Pérdida abrigo de nieta, paseo del Mirón. Gratificarán devolución; Tejera, 14, 2.º

bos grupos se agredieron a relos y pedradas. Resultaron heridos Victoriano Sagasti e Ignacio Salinas.

Se practicaron varias detenciones.

Como se escapó un preso

VALENCIA.—El recluso Jesús González Rodríguez, que se hallaba cumpliendo condena por agresión a la fuerza pública aprovechando la salida de un carro cargado de escorbos y la circunstancia de trabajar él en la cárcel como albañil, logró fugarse burlando la vigilancia de cuatro oficiales de prisiones. Para realizar su objeto salió detrás del carro, llamando a grandes voces al carretero, y le confundieron con otro de los obreros de la calle. Poco después se presentó su mujer en la cárcel, y entonces se descubrió la fuga.

Ha comenzado la huelga minera de Asturias

OVIEDO.—Esta mañana ha comenzado la huelga general de mineros, conforme a las órdenes circuladas por el Sindicato Minero Asturiano, organismo afecto a la Unión General de Trabajadores.

Las noticias recibidas en el Gobierno Civil acusan que el paro es casi total, trabajándose solamente en algunas minas cuyos obreros están afiliados a las organizaciones extremistas. La huelga se desarrolla hasta ahora sin incidentes de ninguna clase.

Jabones URBION

Los más recomendables

SALUD

El cuarto número de la interesante Revista Popular de Higiene y Sanidad que bajo el título de «Salud» dirige en Madrid el Doctor Fernán Pérez, publica entre otros notables originales los siguientes: «Valor alimenticio y terapéutico de la uva», por el Dr. Nicasio Mariscal, Presidente de la Sociedad Española de Higiene; «Igualdad ante la ley», por el Dr. Manuel Ligo, miembro del Consejo General de Colegios de Médicos; «Psicología del suicidio», por el Dr. Fernán Pérez, de la Academia Nacional de Medicina; «Cuándo el perro no es amigo del hombre» por el Dr. Martínez Alonso, Member of the Continental Anglo-American Medical Society; «Porqué rie el niño», por el Dr. Herrero Besada, Director del Instituto de Barcelona; «Munumentos de Médicos», los doctores Rubio y Conde de San Diego; por el Dr. Alvarez Sierra; «Las vacaciones vistas por un médico», por el Dr. Juan Falá; «Las Colonias escolares del Rebullón» por Manuel Lustrés Rivas; «Piel y Playa», por el Dr. Hans; «Frutas españolas» La Ciruela, por don José María Soria, Ingeniero Profesor de la Escuela Nacional de Sanidad; «El aceite de oliva en los estados acetemícos infantiles», por el Dr. Sains de los Terreros, Inspector de Higiene Escolar; «Plagas sociales. El charlatanismo» por el Dr. Federn, etc.

Todos los artículos van ilustrados con preciosas fotografías reproducidas en huecograbado. Precio: 50 céntimos.

¡Hay que tomarlo a risa...

COMO LOS ESTUDIANTES

En vista de que Azaña se niega a dar vacaciones y de que se indigna con los diputados que se las toman, Fernando de los Ríos ha manifestado en un discurso, que se impone conceder un pequeño descanso a l Parlamento. Comentando esto en el Congreso, decía un diputado:

—Don Fernando por lo visto se ha olvidado de que es catódrico y hace lo que sus alumnos, cuando se niegan a adelantar las vacaciones los señores del Claustro: ¡predica la huelga!

blanco

fotografía a domicilio (Aviso: con un día de antelación) CABALLEROS, 2

SEGURA PROTECCIÓN es para el débil organismo de la mujer el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

pues aleja el constante peligro de

ANEMIA, DEBILIDAD, DECAIMIENTO, INAPETENCIA

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, 1—MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas.	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses.	3 por 100 >
Imposiciones a seis meses.	3,60 por 100 >
Imposiciones a doce meses o más.	4 por 100 >

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancias de operados

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

BAR ARGENTINO

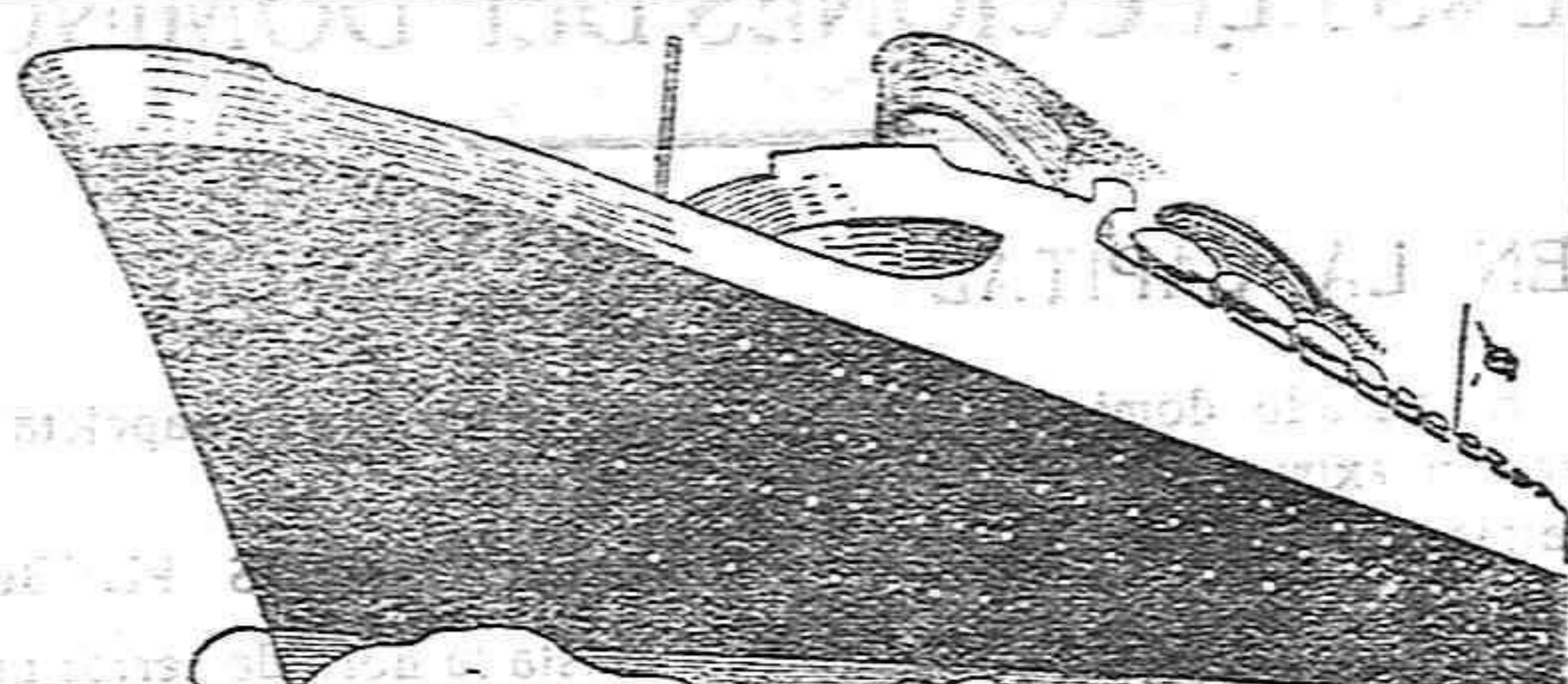
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALIJAS núm. 70



ITALIA... FLOTAS REUNIDAS

BARCELONA - BUENOS AIRES

CONTE BIANCAMANO 8 SEPTIEMBRE De Barcelona

DUILIO 29 SEPTIEMBRE De Barcelona

Médico, cocineros y personal español. ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO 15 SEPTIEMBRE De Barcelona

ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR - NUEVA YORK

REX 8 Septiembre De Gibraltar

AUGUSTUS 27 Septiembre De Gibraltar

REX 6 OCTUBRE De Gibraltar

Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong). Australia.

Con los supertrasatlánticos del LLOYD TRIESTINO

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

"Italia" - "Cosulich"

"Lloyd Triestino"

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 33
MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES 5, 2.º

(«Voz de Soria» 5 - 9.33)

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los — hagan. Entonces vaya V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios Francos 101.883.000
| Accidentes > 195.377.298
Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
| Accidentes > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO (VIDA DEL GAN. DO)

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTÍN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

GRAN ALMACEN

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 :=: Teléfono, 41 :=: SORIA

DOMINGO MODREGO

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y ulcera de estómago, y todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Folletones de LA VOZ 5

Estudio de la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

(POR S. BALLESTÉROS USANO)

2 Los oficiales quedarán sometidos a lo dispuesto para los Secretarios por el número segundo del artículo anterior.

Estos dos artículos tendrán su desenvolvimiento en el Reglamento que en los mismos se cita. Se quiso hacer constar en la Ley los sueldos de los Secretarios y de los Oficiales Letrados, la forma de ingreso en estos Cuerpos, etc. Mas el señor Gomariz por la Comisión, con indiscutible acierto hizo constar ser estas materias propias de ser insertas en un Reglamento, pero nunca en el texto normativo de la ley.

TITULO II

Constitución del Tribunal y formas en que actúa

Art. 19. 1. Al señalarse la fecha para una renovación de cargos deberá mediar tiempo suficiente para que el escrutinio y el examen de la elección, en su caso, se realicen antes de expirar el mandato de los Vocales que hayan de cesar.

2 La toma de posesión de los nuevamente nombrados se verificará de suerte que no haya solución de continuidad en el funcionamiento del Tribunal y en fecha constante, no variable para cada caso.

3 Una vez poseídos los cargos los nuevos Vocales se procederá a la designación de los dos Vicepresidentes del Tribunal.

Art. 20. El Tribunal de Garantías actuará:

A) En Tribunal pleno.

B) En Secciones. Estas funcionarán indistintamente como Salas de Justicia y de Amparo, turnándose entre ellas los asuntos propios de tales competencias. El pleno acordará el número

de Secciones que habrá de funcionar, según lo requiera el volumen de toda clase de especies jurisdiccionales asignadas a su avocación para que el trámite y resolución de las mismas no sufra demora alguna.

Art. 21. Constituirán el Tribunal en pleno el Presidente, los Vicepresidentes y los Vocales, actuando como Secretario con voz, pero sin voto, el Secretario general del mismo.

En el proyecto del Gobierno y en el dictamen se hacía constar que el Tribunal actuaría en Pleno, en Sala de Justicia y en Sala de Amparo. El señor Elola, teniendo en cuenta la diferencia en el número de asuntos de que habría de conocer cada Sala; —la Sala de Justicia, excoaso número de ellos, la Sala de Amparo de un gran contingente en cambio— defendió la división en Secciones tal como consta en la ley aprobada, a fin de que puedan constituirse las Secciones necesarias según el volumen de negocios de que entiende el Tribunal.

Art. 22. El Tribunal pleno tendrá facultades privativas e indelegables para entender en los siguientes asuntos:

1. Recurso de inconstitucionalidad.
2. Conflictos entre el Estado y una región autónoma, o entre regiones autónomas.
3. Responsabilidad exigible al Presidente de la República.
4. Responsabilidad exigible al Presidente de las Cortes.
5. Responsabilidad exigible al Presidente del Consejo y a los Ministros.
6. Responsabilidad exigible al Presidente y miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales
7. Responsabilidad exigible al Presidente del Tribunal Supremo, Fiscal general de la República y Magistrados del mismo Tribunal.
8. Responsabilidad exigible al Presidente y Consejeros o miembros del Gobierno de las regiones autónomas.
9. Emitir el dictamen prevenido en el artículo 19 de la Constitución.
10. Cualquier asunto que por su gravedad o trascendencia estimen las Secciones que debe ser sometido al Tribunal pleno.
11. Las demás cuestiones que expresamente le sean atribuidas por alguna disposición legal o que afecten al funcionamiento del organismo.

Muchas de estas atribuciones están ya perfectamente reguladas en nuestra Constitución. (Véase el artículo 121) Sanchez Román al discutirse la totalidad entendió que no debía ser materia de la Ley Orgánica la regulación de todo este conjunto de recursos de tan varia naturaleza y de tan distinto sentido jurídico. Mas constando ya en el dictamen pareció inútil reducir la Ley a unos límites más estrechos.

Art. 23. El Presidente podrá siempre que guste, asumir la Presidencia de las Secciones. En tal caso dejará de conocer en cada asunto uno de los Vocales Letrados o Profesores designados por sorteo.

Se debe este artículo a una enmienda del señor Osorio y Gallardo, que hizo constar en la Cámara que «parecía natural mucho más en los primeros tiempos de funcionamiento del Tribunal que el Presidente pueda presidir el pleno o cualquiera de las Secciones, porque ello contribuirá a la unidad de criterio o a la buena orientación y la uniformidad de la jurisprudencia».

Art. 24. Cada una de las Secciones estará constituida por los Jueces siguientes:

- a) Por un Vicepresidente, que actuará como Presidente.
- b) Un Diputado.
- c) Un Vocal de los elegidos por los Colegios de Abogados.
- d) Un Profesor.
- e) Un Vocal regional.

Si fueran más de dos Secciones, serán presididas las que resulten, por el Vocal de más edad; en defecto de Jueces elegidos por los Colegios de Abogados, alguno de los Vocales nombrados, y a falta de éstos, cualquiera de los restantes. Las sustituciones temporales las acordará el Presidente del Tribunal, a estímulo del buen servicio.

El señor Royo Villanova pretendía se hiciera constar que en los asuntos sobre inconstitucionalidad no pudieran intervenir los Vocales Diputados, ni en los asuntos sobre conflictos entre el Estado y una región autónoma el Vocal que represente a esta. Así mismo solicitaba el Diputado agrario que en los conflictos entre el Tribunal de Cuentas con otros organismos del Estado se abstuviera el Presidente de dicho Tribunal. En defensa de este criterio decía: Un joven profesor cuya opinión acepto dice: Si este es un Tribunal que va a ejercer jurisdicción y entender en una cuestión como esa de la inconstitucionalidad tendrá que revisar, criticar y revocar los actos del Parlamento, por lo que los que a este representant serán Juez y parte, de aquí es que deban abstenerse».

Mas la Comisión rechazó dichas abstenciones. «Para nosotros, — decía esta, — siguen teniendo autoridad todos los miembros del Tribunal de Garantías y creemos que van a ser imparciales». «Si en un caso concreto, cualquiera de estos miembros del Tribunal de Garantías, por razones de delicadeza personal estimara que él no debía intervenir en su resolución, seguramente se inhibiría de conocer de ello. Lo que no queremos es que de una manera preceptiva, en asuntos de este carácter de interés público se lleven limitaciones que en definitiva podrían ir en perjuicio del sentido que la República quiere dar a las leyes y a otras cuestiones que han de debatirse en el Tribunal de Garantías».

(CONTINUARA)